

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL SOFTWARE POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de Impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	42
P	Optativas	12
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
M01: Contenidos Comunes	IDI: Introducción a la I+D+I	O	6
	SMA: Desarrollo de Software Basado en Modelos y Aspectos	O	6
	TPS: Tecnología del Proceso Software	O	6
M02: Contenidos Obligatorios de Ingeniería del Software	AWS: Aplicaciones Web Basadas en Servicios	O	6
	DAW: Desarrollo de Aplicaciones Web	O	6
	DCU: Diseño Centrado en el Usuario	O	6
	IAW: Integración de Aplicaciones Web	O	6
M03: Contenidos Obligatorios de Técnicas Inteligentes	MDA: Minería de Datos Aplicada	O	6
	MT: Minería de Textos	O	6
	PRI: Programación con Restricciones en Internet	O	6
M04: Contenidos Complementarios Optativos	WS: La Web Semántica	O	6
	DIA: Diseño e Implementación de Arquitecturas Software	P	6
	GE: Gestión de Equipos	P	6
	IPO: Interacción Persona Ordenador	P	6
	PRC: Prácticas en Empresa	P	6
M05: Trabajo Fin de Máster	SGE: Software de Gestión de Empresas	P	6
	Trabajo Fin de Máster	T	6

Especialidades:

- Ingeniería del Software.
- Técnicas Inteligentes para el tratamiento y/o análisis de grades volúmenes de Información.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual

por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GUIÓN, NARRATIVA Y CREATIVIDAD AUDIOVISUAL EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Centro de Impartición: Facultad de Comunicación

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	30
P	Optativas	24
T	Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL		60

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
Construcción y Estructura del Guión	Escritura y Presentación del Guión. Procedimientos Narrativos	O	6
	Técnicas Creativas Narrativas y Construcción de la Historia	O	6
Evolución del Guión y Nuevos Formatos	Aplicaciones de Software para Guión	O	1
	Historia Universal de la Radiotelevisión, Géneros y Formatos, como Evolución de Guión	O	5
Gestión Comercial del Guión	Derechos de Autor y Gestión Comercial del Guión	O	4
Guión de Cine	Guión de Micro, Corto, Medio y Largometraje	P	6
	Guiones Derivados	P	4
	Intertextualidad y Comunicación Audiovisual	P	4
Guión de Cómic	El Guión de la Historieta: Lenguaje, Géneros y Sistemas	P	6
	Historietista Integral: Guionista y Dibujante	P	4
	Humor Gráfico	P	4
Guión de Radio	Guión de Ficción y Documental Radiofónicos	P	6
	Guión de Nuevos Formatos Ficcionales y Paraficcionales de Radio.	P	4
	Guión de Revistas Especializadas y Publicidad Radiofónicos	P	4
Guión de Televisión	Guión de Documentales	P	4
	Guión de Otros Formatos Ficcionales y Paraficcionales	P	4
	Guión de Series Argumentales de Ficción Televisiva y Tvmovies.	P	6
Guión Multimedia	Formatos Narrativos Híbridos en la Era Digital	P	4
	Guión de Páginas Web	P	4
	Guión de Videojuegos y Ficción Digital	P	6
Narrativa Audiovisual Aplicada	Categorías Narrativas Audiovisuales	O	4
	Dialogación y Componentes Sonoros	P	4
	Personajes, Espacios y Tiempo.	P	4
Retórica	Retórica, Pragmática y Oralidad Conversacional Aplicadas a Lo Audiovisual	O	4
Trabajo Fin de Máster y Prácticas de Empresa	Prácticas en Empresa	P	6
	Trabajo Fin de Máster	T	6

Itinerarios:

- Especialización de Guión Cinematográfico.
- Especialización de Guión Televisivo.
- Especialización de Guión Radiofónico.
- Especialización de Guión de Cómic e Historietas.
- Especialización de Guionización Multimediática.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos.

Obtenida la verificación positiva del Plan de Estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Instalaciones y Diseño de Productos por la

Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes Anexos.

Sevilla, 20 de julio de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN INSTALACIONES Y DISEÑO DE PRODUCTOS
POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Centro de Impartición: Escuela Politécnica Superior

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
O	Obligatorias	24
P	Optativas	24
E	Prácticas externas	3
T	Trabajo Fin de Máster	9
Total		60